

EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Viernes 18 de Diciembre de 1891

Núm 600

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta póliza Company, que se asegura sobre la vida, es la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp. de toda clase de Pólizas, permitida y aprobada por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase. Las Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza, la mejor no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000
SOLVANTE " 22,250,000
SEGUROS VIVIENTES " 731,000 C C

EL REPRESENTANTE GENERAL, J. D. BARRERA & C.

Oficina Principal—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García—Dr. Ricardo...

Dr. Antonio Falconi—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Banaños—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real Fábrica de tabacos y Cigarras
FLOR DE TABACOS DE PARTIGAS
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Ayer salieron con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y que los cigarrillos que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partigas*, hemos debido introducir una innovación, en las marquillas que envían de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornadas con el escudo de la REAL CASA.

Queridos, pues, a nuestros favorecedores se fijan en la nueva facción de la marca para que en ninguna ocasión sean confundidos con productos ajenos a esta procedencia. Que en la celebración de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus relaciones e inmejorables condiciones, con tanta insistencia y convidable al tanto a fama, que con tanta justicia tiene adquirido esta casa, ya nos hace innegatorio toda recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stgg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Marittime, Fluviale e Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors.
ESPECIALIDADES EN

Vinos,
Conservas,
Salzas y Encurtidos
Burdos de todas clases.

Jerez
Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLET.

Unico Sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Picaíncha", intersección con la del "Nuevo de Octubre".

Norverto Osa & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH-PINE de primera calidad, que venden a precios sin competencia. No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lamparera
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50 52, 54 y 56,—hoy N° 42 y 44
TALLER—ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADEMÁS,

Lamparas

Faroles

Quinques

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modestidad de precios está al alcance de todos.

que ciertamente hará justicia y repondrá a castigar á los que faltan á sus deberes ó ausen del sagrado ministerio para trabajar ó abandonar á cualquiera de los partidos en que se halla ahora dividida la República. Y si no lo es licito á ninguno censurar y reprimir al clero, es un pecado muy grave, y digno aun de las censuras eclesiásticas, que se ponga en ridiculo á los que ejercen autoridad en la Iglesia y a cualquier otra persona consagrada esp. cialmente al servicio divino. Y si esto es reprochable en todo caso, y gravísimo pecado, mucho más cuando se trata de su cont. muy laudable circunspección en estos asuntos electorarios; porque no es de reprehensibles si alguno de ellos como pastor de algún pueblo ha dado reglas generales y fundadas en la doctrina cristiana sobre el modo como deben proceder los ciudadanos en el ejercicio del derecho de sufragio ó si ha censurado esos escritos injustos de un pueblo civilizado, en los cuales el tratamiento de ninguna clase se maltrata y ridiculiza á sacerdotes y otras personas que gozan del respeto público y á las consideraciones de los ciudadanos. No podemos pues dejar de reprobatar y condenar esos escritos, de cualquier partido que sean, en los cuales se emplean medios inmorales, inmorales, indecorosos para desprestigiar á los candidatos, ó á los que suponen que son sus aliados, ó que en efecto trabajan por el triunfo de ellos. La urbanidad es caridad, y don't entender que desconozca absolutamente esta celestial virtud los que en sus sentencias no se guardan los miramientos exigidos por la urbanidad. No sabemos tampoco explicar cómo cristianos que tienen en gloria el serlo, sin embargo, se dan á leer esos escritos cuyos adornos son la procazidad y la maledicencia, la mentira y la calumnia, la burla y el sarcasmo. Entendiendo, pues, tales cristianos que se hacen participantes de los pecados gravísimos cometidos en esos escritos, y que por ese hecho pueden quedar excluidos para siempre del reino de los cielos.

Si alguien es sabedor de algún abuso cometido por cualquier sacerdote ó párroco, en materia de elecciones, en vez de denunciarlo por la imprenta deberá acudir á Nos para el conveniente juicio y castigo; más no ha de calificarse de abuso sino aquello que sea contra las leyes del Estado ó contra lo que es exigido por el oficio de cura ó por el carac. r sacerdotal. De otra manera, si se publican contra ellos algunos escritos, de declararlos como calumniosos, y como autores de libelos infamatorios, y aun de usar, si el caso lo exige, de las censuras eclesiásticas.

No concluiremos sin manifestar á todos, sin distinción de partidos, la observancia de las leyes y el respeto á la Autoridad en el ejercicio del derecho de sufragio; ambas cosas se concilian perfectamente con la libertad é independencia con que los ciudadanos deben obrar en estos casos. Y observándolos la lucha será al fin lícita entre ciudadanos de la misma patria, entre hijos de la misma madre, entre cristianos que se atienden á la misma ley, que buscan ante todo el reino de Dios y su justicia, seguros de que lo demás les vendrá por añadidura.

Mandamos que en las iglesias; de nuestra Arquidiócesis, sea de conciliarlos ó registrarlos, se lea esta Carta Pastoral el primer día festivo al que la recibieren, y en la más de mayor concurrencia. En las demás iglesias de esta Provincia Eclesiástica se la leerá en los días que terminen los respectivos Ilmos. Ordinarios.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal, á 1.º de Diciembre de 1891.

JOSE IGNACIO,

Arzobispo de Quito.

Cornelio Crespo Toral,

Secretario.

Ibarra, diciembre 6 de 1891.

OTRO LOCAL.

Diciembre tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 de trabajo.—El sol en Capricornio el 21.

FASES DE LA LUNA

Comienzo crecientes 14

Luna llena el 22

Comienzo menguante el 29

CALENDARIO.

Mañana Sábado 13 de Diciembre.—San Timoteo y Santa Maura, su mujer, mártires, San Nemesio, mártir, y San Franco de Sona, confesor, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrados

á la sombra.

A las 9 a. m. 25°
A las 3 p. m. 30°
Temperatura media. 27½

BOICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boicas del Guayaquil situadas en las calles Bolívar y Pichincha y la del "Pueblo" al Sur del Malecón.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Equador", y "Sur" Nros. 16 y 17 respectivamente, y varios cocheros y otros tantos guardias de propia lid.

MATADERO.—43 reses han sido degolladas para el consumo público.

EL CORREO DE LA CAPITAL NOS HA TRAÍDO LA SIGUIENTE:

CONTRA PROTESTA.

Hemos leído la protesta publicada en esta Capital suscrita por los intrasiguentes caudillos del partido radical, fusionista, en la que se hace imputaciones ofensivas al honrado y leal P. Pedro, por supuesto abusos cometidos en varios lugares de la República, por los soldados zayones, en los días de las elecciones; hechos que están completamente desmentidos por los periódicos de más crédito de la Nación y por personas de alta honorabilidad. Protestamos contra las calumnias e imputaciones de la prensa negra radical, protestamos contra los ataques injuriosos hechos á la honra y decoro de los que pertenecemos á la brillante carrera de las armas, puesto que la ley, nos garantiza la libertad de sufragio; y seremos los continuales de la Constitución y el firme valiente del Gobierno legalmente constituido.

Quito, Diciembre 7 de 1891.

Jefes y oficiales de la Guarnición.

¡Otra más!—La táctica fusionista está fotografiada en la siguiente hoja suelta que hemos recibido de la Capital:

FLOR DE UN DIA.

La táctica fusionista, bien conocida ya, es, ha sido y será la crasa mentira. Recordemos las bolas que para engañar al público, han echado á rodar los poncioños, en estos últimos días, sin entrar en cuenta las anteriores, porque sería alegorio de número acabar.

Bola número 1.º—(Progreso Cruento) Cien muertos en Guayaquil, diez y ocho en Tulcan y millares de heridos, con motivos de las elecciones pasadas.

Bola número 2.º—El Presidente Señor Dr. Flores amarrado en Quito.—Triunfo completo de la fusión en Guayaquil.

Bola número 3.º—Candidato Sub Jure.—Esta última no será tan redonda como las anteriores, que después de pocos días se vuelva cuadrada?

Indudablemente que sí. Pues la táctica de los fusionistas es de la mentira con cinismo, á fin de causar mala impresión; aunque sea momentáneamente, y ver si desprestigian de este modo á sus contrarios. Después, aunque sean desmentidos, qué les importa? Nada tienen que perder, puesto que las mejores armas que esgrimen en su concepto, son la *chicana* y la desvergonzada mentira.

Napoleón decía que para hacer la guerra, se necesitaba, plata, plata y más plata. Nuestros centoduros creen que para triunfar basta mentir, mentir y más mentir.

Quito, Diciembre 12 de 1891.

DE EL MOSQUITO.—Por lo jocoso, tomamos de un colega de la capital esto que so ha escrito con chispeante buen humor.

Telegrama de Guayaquil.—Sras. gallinas. Herida Arellano festiva: tiene no encuentra tope; proyectil redondo parece ha recorrido intestino grueso y menores. Manden trapos.

BORLAS.

Otro el mismo día.—Llo en por a argolla.—Médicos aseguran que herida Arellano es orgánica, antigua é incurable.

Fusionistas.

Por eso es bueno sacar el cuerpo á la bola que tales horridas causan.

ATAJERME ENOS PAVOS.—Construcción gramatical é elocuencia de "El Voto Libre" es esta:—La mujer que arroba el David ó Herodes contra quien nos quejamos es nuestra libertad.
Entonces, Fabio?
No!
Pues, ni yo tampoco.

ACLARATORIA.—El señor Intendente se ha acordado á esta redacción y nos ha asegurado que sin duda por una mala interpretación, ha podido el señor Comisario Antepara entender lo que aseguramos antes; á saber, que había recibido orden para no dar los datos de Policía.

La orden que el señor Intendente ha dado es de que no se den los nombres de los contraventores.
Por lo demás, el señor Comisario Antepara ha venido á suministrar los datos de Policía á nuestro Cronista y todo ha vuelto á su nivel.

LA GUERRA DE MENTIRAS.—Los que se complacen de mantener á la sociedad en excitación, no pierden coyuntura alguna, por calva que sea la ocasión, para echar á rodar bolas, y algunas tan tamañas como el globo terrestre.

Anoche, en una tertulia, una suegra de esas que todo lo saben, que pican de política y laman café á sorbos entre dicho y dicho, echó, en tal modo con su yerno, un castroño pero no de esos que en días de elecciones andan con el registro de electores debajo del brazo; entabló, decimos, este diálogo.

—Oyes, Pedro Pablo, me han asegurado bajo juramento, como los dos son cuatro, que el veinticuatro tenemos *globo-buena*.

—Y qué hay de nuevo con eso? Ese día será 24 de Diciembre, y es muy natural que, siguiendo una costumbre tradicional, dignos que esa no sea hecha cosa buena.

—No, me se haga del bobo, y otro, mire que le acéntulo lo de *noche-buena*.

—No lo comprendo, señora suegra.

—Que me vas á comprender, si tu también has de estar metido en la *colada*.

—Colada?...
—Sí, en el golpe de Estado; porque has de saber, Pedro Pablo, que yo nada lo ignoro, y que todo lo sé, puesto que nada me se oculta y la cosa es tan cierta como que Reynaldo lo dá.

—Qué está usted diciéndo, señora?
—Que Reynaldo lo dá, y lo dá y lo dá y lo dá de ar.

—Mire, suegra, no sea tan....
—Tan qué?...
—Tan cretula.

—Sí, crédula, crédula, y niégume Usted que las Casañas se van de aquí, y que la familia de Pepe se vá y que Carlos y su familia se van y que....

—Y que todos se van y nosotros nos quedamos yo es esto, señora?

—No, sino que usted es un sopenco, quiero decir, un escéptico, que nada cree, que de todo duda, y que talvez todo lo niega, por que me se ha puesto que usted debe ser progresista, argollista, continista, oligarquista, corderista, y....

—Y que más, señora?
—Y bruto.

—Señora....
—Pero entonces créame lo que lo digo y no dude usted jamás de lo que yo le aseguro bien asegurado, porque has de saber, Pedro Pablo, que lo sé de buena tinta que Reynaldo da el golpe de Estado y que los Casañas se van y que Pepe se queda y su familia se vá y que Carlos y su familia se van y que todos se van.

—Mire, señora, repólese y atiendaime.

—A la di, Pedro, lo que sepa.

—Ha de saber usted, señora, que aquí hay gentes que se complacen en echar especies inverosímiles á la publicidad, que esta es su ocupación diaria y que lo que la prudencia aconseja es tener un poco de cordura para desochar lo que la razón rechaza.

—Sí, Pedro Pablo, que discurreas como un hombre de peso?

—Dejo que la razón predomine.—Cómo puede, pues, ser, aceptable, ni como suposición, que el General Flores, hombre de honor, y que ama y se debe á su familia, se ocuiprometa en una aventura que echaría por tierra sus honrosos antecedentes?

—Eso mismo digo yo.

—Ni como puedo creer que los señores Flores, Casañas, Cordero, Herrera, Guerrero, Lazo, Nuñez, Saenz, Sarati, Riofrio, Baquerizo Noboa y demás personajes del Gobierno consistan en un acto desocharallo, sabiendo como deben saber que la opinión se ha pronunciado por un hombre honorable como el Dr. Cordero, que llevará adelante esta grande empresa de regeneración política, económica y social?

—Eso mismo digo yo.

—Y puede ser dable que los mismos hombres que me he iniciado esta a una transformación, se propongan echar abajo el edificio que ellos mismos levantaron?

—Eso mismo digo yo.

—Y entonces ¿por qué van á emigrar del país familias respetadas y respetables, que tanto honran la sociedad en la cual tienen corazones que por ellas palpitan y cuentan con numerosas simpatías y grandes deferencias?

—Esto mismo he dicho yo.

—Conveniamos entonces, señora suegra, Usted y yo, en que todo lo que le han contado no son ni otras tantas invenciones de la malignidad.
—Eso mismo digo yo.

—Mire, señora, lo que se teme es que los fusionistas....
—¡Ay! ¡ay! ¡ay! no me los nombres, Pedro Pablo, no me los nombres, mira, tu sabes que padezco de nervios, y me se crisan, ¡Jesus!, calla, Pedro Pablo, fusionistas has dicho, no lo repitas, no, Pedro de mis entrañas, ay! ay! ay!....

—Señora, señora, téngase, sosténgase, aténgase, reténgase, rájngase y no se exponga....
Y el diálogo, lectores, terminó en un sañete, en el que mientras la suegra pateaba, el infeliz de Pedro Pablo, que es molde y ejemplo de yerros, tuvo que ir á la botica por ester, vinagre y otros alimiculus, en tanto que la hija de dona Celestina [nombre de suegra], esposa de Pedro Pablo, le daba á la histórica vejante, fricciones con agua florida á lo largo de la espina dorsal.

Y si creyeren, lectores, que es invento, invente á ustedes otro cuento.

HOJA SUELTA.—Ha circulado ayer una con el título "A NUESTROS CORRELIGIONARIOS" y firmada por FUSIONISTAS, en la cual hay párrafos que encierran verdades evangélicas, como esto:

"Estamos dispersos; no podemos ser fuertes.

"En el dilatado horizonte de nuestros ensayos no disimulamos en los colores desde el rojo subido de la libertad desenfrenada hasta el sombrío y fúnebre del ultramontañismo; hemos sacrificado nuestro empleo por forjar un camaleón político. ¡Qué delirio!

"Para llegar á este término, no hemos abandonado nuestras consignas ¡adelante! hemos dicho, aunque sea atropellando, cuanto de honor, decoro y buena fé hubiere de por medida.

"¿Qué significa sino el denuncia para el enjuiciamiento criminal contra el señor doctor don Luis Cordero, candidato del partido progresista?

"Por lo mismo que en tan grave incidente se trata ya de un candidato, el fundamento de este juicio criminal ha debido consistir en el principio de justicia, y ha debido hacerse conocer de la Nación, sin ambages, ni rodeos, para que nadie pudiera engañarse.

"Pero lejos de esto; se ha intentado presentar á ese mismo caudillo como un delincente ordinario, como responsable de varios actos punibles.

"¿Y qué hay de verdad? Vamos á verlo. —Se ha dicho, pues, que el señor doctor don Luis Cordero ha ejercido las funciones de Consejero Municipal sin haber prestado el juramento que requiere la Constitución.

"Oigamos ahora la autorizada palabra del señor doctor José Peralta, una de las honras de nuestro partido, en su artículo editorial de "La Linterna", N.º 17, de Diciembre de 1890.

(Editorial del número 17 de "La Linterna" dado á luz en Diciembre de 1890.)

(Sigue el citado artículo.)

Esto revela amarga despección, despecho y profundo desaliento.

CASCAJO!—Se nos dice que la I. M. Cantonal ha dispuesto que algunas de las desocharadas de la ciudad sean rellenadas con cascajo.

Cascajo, si esto es positivo, nos compusimos.

RIPOS.—No sabemos si a brede han dejado unos tantos montones de basura frente á la Intendencia y frente al Resguardo, como para que consten.

DE "EL TELEGRAMA" son los sueltos siguientes:

—Un Periódico de Guayaquil que dió razones ra de su suspicacia morchando en el anzuelo de S. I. Novicio, cuya paternidad atribuyó al Jefe del Estado, ahora le levanta igual testimio respecto d el artículo "Antinomias", que ni siquiera ha sido "sugerido" ó "corregido" porél, como lo cree otro diario de aquella ciudad.

Aclaración.—Un periódico de esta Capital, que rara vez se funda, en la actualidad (11) de *un se dice*, asegura que de la Secretaría de S. E. ha salido un pequeño periódico humorístico, cuya aparición se prueba.

Esta especie maliciosamente recogida en los corrillos de calle, carece de fundamento y como es depresiva de la circunspección con que he procurado proceder siempre en el desempeño de los deberes que me corresponden, como responsable de la Secretaría del Excmo señor Presidente, que so halla á mi cargo, simplemente rechazada, como lo hago, manifestando al público la simrañz y ligereza con que han procedido quienes han propagado tan gratuita imputación.

Eloy Proaño y Yaya,

GRAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

¡A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Enquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HUMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico
Hotel con todas sus comodidades apetecibles

QUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen
servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MUY BUENA CALIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarrros, Opresiones y las	NEURALGIAS	y todas las dolencias nerviosas,
	de las Vías Respiratorias, se curan con los		se remedia totalmente con las Píldoras
TODOS - LEVASSEUR	Está en el Calle de Comercio de la Plaza de los Patricios.		

Todo: Farmacia ROQUIET, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

£ 976,212. 1s. 2d.

Capital autorizado	... Lb. 2,000,000
Id. suscrito 2,750,000
Id. pagado Lb. 687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva 2,894,285 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias 6,936,426 17 4
Ingreso del departamento de incendio 1,363,356 9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias, 806,998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891

L. C. Stagg.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 10.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas Piqueros de Francia y Extrañeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.º

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 3, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M.
Adrian Ward,

ofrece constantemente en
venta
L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de cargaceros y transmisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen o límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido constantemente

L. C. STAGG.

ACEITE HOGG

HIGADO FRESCO, BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor en el mundo que se ha obtenido en las últimas cosechas de 1890

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Medalla de Oro en 1889 en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros premios del mundo entero, contra las Emulsiones del Pecho, Tea, Boreana, Libian, etc.

Los niños requieren, Numeros, Emulsiones del Oído, etc.

Se vende más barato que las Emulsiones que contiene azúcar de leche, y que las emulsiones de Norwega, cuya preparación les hace perder sus grandes propiedades nutritivas.

Se vende únicamente en frascos TRIANGULARES. — En las botellas de la Emulsión de Hogg se encuentra el BULLO AZUL del Solado Proprietario.

Se vende en: M. HOGG & Co., 2, rue d'Argillon, PARIS, y en todas las Farmacias.

IMPRESA COMERCIAL